



POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL – 05/05/2016

DECLARACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL, cuyo alcance comprende la actividad de RECOGIDA Y RECUPERACIÓN DE CHATARRAS Y DESECHOS METÁLICOS.

En RECUPERADORA DE CHATARRAS, S.A. nos comprometemos en nuestra actividad con la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación, haciendo un uso responsable de los recursos naturales disponibles con un compromiso por la mejora continua de nuestros procesos.

En particular, en RECUPERADORA DE CHATARRAS, S.A., tenemos el compromiso de:

- Cumplir con los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables.
- Controlar y supervisar nuestras actuaciones procurando la mejora continua de los aspectos ambientales, para hacer más eficiente el ciclo de vida de los productos metálicos y la mejora del desempeño ambiental.
- Establecer anualmente objetivos ambientales que, serán cuantitativos en la medida de lo posible, accesibles a la comunidad en la que se desarrolla la actividad, y realizar un control de los progresos en el camino hacia ellos.
- Proporcionaremos a nuestros empleados las competencias necesarias, las herramientas y el apoyo para conseguir lo mejor en la gestión ambiental, así como su toma de conciencia para minimizar el impacto ambiental de los procesos.
- Nos comprometemos a una mejora de suelos hasta conseguir la estanqueidad en todo el recinto.

En general aplicaremos principios y prácticas de Gestión Ambiental para llevar a cabo estos compromisos y para alcanzar los objetivos propuestos.

M^a Teresa Gasca Binaburo

Gerente